

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	2	FECHA	24/06/2018	PAGINAS	1 de 5
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

CONSEJO ACADÉMICO		ACTA				NÚMERO			030	
Convoca:	Rector									
Reunión:	Ordinaria	X	Extraordinaria	Fecha:	Día	24	Mes	06	Año	2020
Lugar:	Sesión virtual	Hora:		Inicio		10:00am	Final	12:16pm		
Convocados	Delegación / Representación	Asistió								
		Si	No	Excusa						
Gustavo Rubio Lozano	Rector, quien preside la sesión	X								
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora	X								
Jeffrey Lozano García	Oficina de Planeación y Calidad	X								
Sebastián Parra Londoño	Director de Investigación	X								
Rafael Jaramillo Rojas	Representante Profesores	X								
María Fernanda Caicedo Pereira	Representante de Estudiantes	X								

INVITADOS	
Evelyn Aguirre Hernández	Representante estudiantes Consejo directivo
Sebastián Castaño Guevara	Coordinador de programa
Christiam Soto Vallejo	Coordinador de programa
Jaime Andrés Tigreros	Coordinador de programa
Mario Germán Caldas Martínez	Coordinador de programa

ORDEN DEL DIA	SE REALIZÓ	
	SI	NO
1. Llamado a lista y verificación del quórum;	X	
2. Aprobación orden del día;	X	
3. Definición de clases y calendario académico semestre 2020-2;	X	
4. Informe del Rector	X	
5. Propositiones y Varios		X

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
<p>1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.</p> <p>2. Aprobación del Orden del día. Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión lo somete a consideración, los Representantes presentes aprueban el Orden del día sin modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.</p> <p>3. Definición de clases y Calendario académico semestre 2020-2.</p> <p>Presidente. Seguimos en la misma expectativa permanente de lo que está pasando con la pandemia.</p>

El Ministerio estableció la alternancia definida como la combinación del trabajo académico en casa, complementado por encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos, así como la asistencia a la institución debidamente organizado de acuerdo con el análisis particular en contexto en cada sede educativa y las otras variables que puedan surgir observando los protocolos de biodiversidad expedidos por el ministerio de salud y protección social.

La directiva Ministerial 13 del 03 de junio de 2020, dice que, a partir de agosto de 2020, las instituciones de educación superior en uso de su autonomía académica, podrán retomar las clases presencial y con alternancia haciendo un análisis de condiciones respecto a su capacidad instalada, el número y características de la población estudiantil, docentes y personal administrativo que se movilizarían y las adecuaciones que deberán realizarse con el fin de atender los protocolos de bioseguridad que establezca el ministerio de salud y protección social para el control de la pandemia de coronavirus (COVID 19) y su contagio.

El Estatuto General Acuerdo 039 de 2019, Artículo 37, establece las funciones del Consejo académico este tema tiene que ver necesariamente con esta corporación.

Al adoptar la documentación, el rector y este Consejo académico y la alteración de presencialidad asistida por tecnologías de comunicación en la realización de clases con apoyo asistido de objetos virtuales de aprendizaje ampliadas en la plataforma Moodle y complementadas por asesorías del docente vía chat, módulos virtuales y anuar recursos, a los estudiantes matriculados en los 12 programas que el ITA tiene con registros calificados. Se pudo avanzar en el período de abril 20 a mayo 31 de 2020, al ajustarse a los lineamientos de la directiva Ministerial 13 del 03 de junio del 2020, que señalaba las fases del desarrollo académico en IES con retorno progresivo a los laboratorios de prácticas de investigación, se pudo trabajar hasta terminar el semestre 2020A el pasado 20 de junio con satisfactorios resultados.

Se da lectura de la directiva Ministerial 13 del 03 de junio de 2020, señalando las fases del desarrollo académico.

Las medidas implementadas por el ITA y coordinadas por la Secretaría de gobierno de Guadalajara de Buga desde el 02 de junio de 2020, permiten cumplir con las obligaciones tanto de los laboratorios de prácticas de investigación como en las instalaciones a partir del 1 de agosto de 2020.

A partir de junio 26 se inicia en la oficina de bienestar, el tamizaje para tener en cuenta las buenas prácticas y evitar el contagio y propagación del virus.

Si un administrativo, un estudiante o un docente tiene en su familia una pre existencia o que presente infecciones respiratorias agudas, problemas bronquiales hipertensión arterial, diabetes o que sean mayor a 60años no pueden ingresar a el ITA.

En términos de protocolo, estamos instalando cámaras de bioseguridad que cuando leen la temperatura, generan un mapa para que pueda reconocer la persona donde se movilice, las primeras inversiones son en las entradas tanto de la portería principal como de la oficina de admisiones y las oficinas administrativas, luego con las cámaras detectar por donde se moviliza de tal manera que el vigilante sepa por donde se moviliza la persona de acuerdo a donde dijo que se dirigía, es un control que debemos tener por lo menos un año más.

Las restricciones son:

1. Que no tenga ninguna preexistencia.
2. Que su familia no tenga ninguna preexistencia.
3. Que no viva con un mayor de 60 años.
4. Que no se mueva en el campus al lugar diferente del que dijo que se dirigía.

Luego dice, controlar el número máximo de personas que ingresen a la institución, durante el retorno a laboratorios con presencialidad en alternancia.

El ITA, establece con este Acuerdo los protocolos de logística que permiten verificar el número de personas que circulen en la institución, así como el número de estudiantes que hay en cada espacio de formación o práctica, con el fin de cumplir los lineamientos de distanciamiento social.

Sebastián Parra. Si la institución decidiera abrir siguiendo todos los lineamientos, ya sería respuesta de los estudiantes en tomar conciencia, sé que es demasiado arriesgado, no es mi

posición de que haya un “policía” o estén los profesores, administrativos o vigilantes contando personas para que sepan a donde pueden o no entrar. Si se decidiera abrir y seguir este tipo de lineamientos, yo pensaría que lo que se debería hacer serían carteles.

Presidente. Eso lo vamos hacer.

Les propongo que el calendario académico para actividad docente, investigativo y bienestar universitario para el periodo julio – noviembre de 2020 en los 12 programas de registro calificado vigente que se ofrece en el ITA y tienen conformado grupos de estudiantes iniciando desde el 22 de julio, se ofrecerán mediante la alternancia.

Pongo a consideración de ustedes este Acuerdo 019 de julio 24 de 2020, para el segundo semestre de 2020, que nos vayamos con alternancia, que podamos tener trabajo en casa y trabajo en sitio, que la capacidad de nosotros está definida para cada grupo, que vicerrectoría y los profesores entienda que, si se programa un laboratorio, no debe superar la capacidad que tenemos en cada uno de los espacios y tener durante las 16 semanas la oportunidad de que todos tengan la práctica.

El Acuerdo 019 de julio 24 de 2020, queda aprobado por unanimidad de los Representantes del Consejo.

4. Informe del Rector:

Presidente. Lo voy a medir en dos condiciones: 1) es el tema del informe propiamente dicho; 2) Las cargas que el grupo de Coordinadores trabajó y luego el ajuste que hicimos con Vicerrectoría.

Quiero presentarles un avance del proyecto 10.43.13.127, era empoderar la gestión financiera con almacén, pagaduría, contabilidad, gestión de recursos e infraestructura y apoyo administrativo y evaluar el funcionamiento de la institución en términos de contabilidad, gestión financiera y de recursos e infraestructura. Hay un formulario que registra el Departamento administrativo de la función pública el desempeño de las instituciones públicas en Colombia, el primer reporte se hizo en mayo 07 de 2019 con datos del 2018, y el segundo reporte se hizo en mayo 12 de 2020 con reporte de 2019, si revisamos las 62 instituciones de educación superior publicas medidas, el ITA logro el puesto número 16 de las 62 y si la comparamos con la medición del año pasado, estábamos en la posición número 18 con 68.8 puntos y pasamos a la posición número 16 ascendimos 2 posiciones con 77.2, en todas las instituciones de educación superior del país. Si lo revisamos en las 10 instituciones de educación superior del valle del cauca, estamos de 4, comparados a la del 2018, estamos en la 2 posición con 68.8, ahora quedamos en la 4 posición con 77.2, si revisamos las 7 instituciones de educación superior medidas, quedamos en la 2ª posición y la mantenemos.

Eso habla muy bien del tema de gestión de la educación, control interno, en contratación, en revisión de informes financieros, en planeación y pues una felicitación para todos los involucrados. Es muy bueno para la institución y para la ciudad.

Logramos ser la primera Institución técnica y tecnológica del país en lograr el beneficio de fortalecimiento de capacidades de I+D+I. Eso significa que logramos el proyecto en fase 3, \$897.685.216 son los recursos que le solicitamos al sistema general de regalías, vamos a tener una contrapartida de \$181.280.681, para un proyecto de \$1.078.965.904, ahí hay un trabajo articulado de planeación, de rectoría, de investigación y del programa agrícola y con eso logramos un desarrollo muy importante para investigación.

En el tema de los grupos de investigación, tenemos un investigador junior y un investigador asociado, estamos apostando a tener 5 investigadores junior y 1 investigador asociado en la siguiente medición que se hace al final de este año y contratamos a una persona especializada en la auditoria para que nos ayude a que esos productos sean visibles y que podamos mejorar el desarrollo tecnológico.

Les acabamos de entregar el libro del programa de epistemología de la tecnología, el viernes a las 5 de la tarde estaremos haciendo el lanzamiento vía online en la feria internacional del libro en Bogotá.

Sebastián Parra va a tener una carga de 26 horas en los programas de agregación de valor que fundamentalmente es el proyecto de agrícola, biodiversidad y sistemas ecosisteticos, nos va apoyar en los trabajos de grado y en la gestión del proyecto general de regalías.

Jaime Tigreros va a tener 26 horas, trabajo de investigación, química agroindustrial, economía agrícola, gestión del conocimiento, análisis de alimentos y operaciones agroindustriales y nos va hacer el pilotaje de presencialidad asistida por TIC.

Paola Rentería, preparación de términos de referencia de estudios medioambientales, cálculo de costos de trámite ambiental, elementos de hidrología, cálculo de costos de trámites y gestión ambiental, 18 de 26 porque tiene cantidad de módulos y le vamos a compensar los tiempos.

Samy Elias Tejada, tiene investigación exploratoria, pilotaje de presencialidad asistida por TIC, comercio de productos agrícolas y tiene 2 investigaciones descriptiva, 25 de 26.

Carlos Montoya, estadística aplicada, estadística, matemática básica, matemática para ingeniería, saneamiento ambiental y algebra lineal, 16 de 26, a él lo tenemos con el proyecto ambiental.

Reynel Agudelo, investigaciones descriptivas, investigación correlacional, modelo de intermedia y análisis de sistema de base de datos, 24 de 26.

Carmen Helena Becerra, ergonomía, actividad recreativa y primeros auxilios, 6 de 13.

Héctor Martínez, sin carga.

Fabiola Zapata, gestión de proyectos, animación sociocultural y economía de proyectos, 7 de 26.

José Libar Valencia, legislación tributaria y elaboración de pymes en gastronomía, gestión laboral y comercial en agrícola y legislación tributaria y laboral en empresarial 6 de 13.

Orlando Restrepo, sistemas agrícolas, desarrollo rural, gestión de productos en agronegocios, edafología, sistemas forestales y cosechas productos agrícolas, 26 de 26.

Rafael Jaramillo, Botánica económica, control biológico, manejo integrado de plagas y fisiología de cultivos, 11 de 26.

Eso es transformación productiva.

En agregación de valor, tenemos:

Luis Alberto Rodríguez, matemáticas para el diseño agroindustrial, matemática para agricultura, 9 de 13.

Sebastián Castaño, Administración del capital del trabajo, pilotaje de presencialidad asistida por TIC, gestión de proveedores en empresarial y gestión de inventarios, herramientas de entendimiento y comercio en empresarial y agrícola.

Teófilo Villacob, economía de proyectos en empresarial y comercio, factores productivos, estructura y recursos, análisis de fuentes de financiamiento, gestión de riesgos de indicadores financieros, liderar gestión empresarial para pymes, habilidades gerenciales, 21 de 26.

En Arte ocio y entretenimiento.

Julián Cruz, nuevos yacimientos de empleo, planificación estratégica, herramientas e planeación, gestión del talento humano, administración de operaciones gastronómicas, sistema de innovación y razonamiento estratégico, 19 de 26.

Leidy Vanessa Vásquez, formulación de proyectos, herramientas de planeación en gastronomía, herramientas de planeación en agrícola, investigación correlacional en gastronomía, organización social y responsabilidad social en empresarial, políticas de desarrollo rural, pilotaje de presencialidad asistida por TIC y herramientas de planeación, 22 de 26.

Allí terminamos todos los profesores en planta, la idea es que tengan el mayor número de carga, lo que nos permitió bajar unos costos de inversión para poderle proponer al ministerio de educación nacional la gratuidad, tenemos que bajar costos, no depender de la matrícula de los estudiantes, esa es la propuesta.

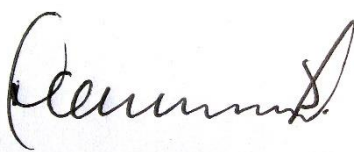
Hora cátedra estamos con la Vicerrectora haciendo unos ajustes, pero les puedo anticipar que el tema de cátedra en el primer semestre pagamos \$350 millones, los bajamos a \$192 millones, nos permite un ahorro cerca de \$120 millones de pesos, que nos permitió atender lo que tuvimos que invertir en bioseguridad y generar excedentes para atender la gratuidad.

Este es el informe que traía para presentarles, y como estaríamos a partir de ampliar la nómina de profesores de tiempo completo, poder bajar los costos de catedra y poder mejorar las condiciones de investigación.

Si no hay proposiciones y varios, Les agradezco mucho la compañía, la solidaridad y el apoyo.

Como se dan cuenta la capacidad instalada para este edificio supera el número que estamos aquí, cúidense eviten tener el circulo de contactos más reducidos que puedan.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 12:16pm del día 24 de junio de 2020.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Acuerdo 019 de 2020
--------	----	-------------------------------------	----	--------------------------	---------------------